

GREATDEALS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 EXPRESADOS EN
DOLARES DE E.U.A.**

1. IDENTIFICACION Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

GREATDEALS S.A., fue constituida y existe bajo las leyes Ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 14 de diciembre del 2014; su domicilio principal es en el Distrito Metropolitano de Quito. El capital social de la compañía es de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$3,000) y se halla dividido en tres mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una.

2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de otras cuentas por cobrar suman \$165,781.00 que corresponden a préstamos otorgados a terceros a corto plazo.

3. IMPUESTOS CORRIENTES

Los valores que componen los impuestos corrientes al 31 diciembre del 2015 se detallan a continuación:

IVA COMPRAS	58,954.11
IMPUESTOS RETENIDOS	14,627.95
IMPUESTO RETENIDO IVA	61,118.21
	134,700.27

4. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La empresa no mantiene obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2015.

5. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 los valores por impuestos corrientes corresponden a:

RET FTE IVA	186.16
RETENCION FUENTE X PAGAR	11,458.82
IVA VENTAS	87,311.73
IMP. RENTA X PAGAR	18,487.67

6. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2015 los ingresos fueron generados por la prestación de servicios de asesoría en tecnología.

7. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS

Los gastos administrativos y de ventas generados al 31 de diciembre del 2015 corresponden al siguiente detalle:

VENTAS		70,968.44
SUELDOS	24,000.00	
BENEFICIOS SOCIALES	6,270.00	
ARRIENDOS	2,200.00	
PUBLICIDAD	5,200.00	
SEGUROS	3,620.91	
ATENCION CLIENTES	1,477.53	
TRANSPORTE	5,700.00	
SERVICIOS UTILIZADOS	22,500.00	
ADMINISTRATIVOS		35,884.15
GESTION	11,958.00	
MANTENIMIENTOS	15,505.84	
SUM Y MATERIALES	8,420.31	

8. IMPUESTO A LA RENTA

La tarifa del impuesto a la renta para el periodo 2015 se calcula en un 22% sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente.

La compañía por disposición legal calcula el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

...“Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago”..

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el periodo.

La conciliación tributaria para la utilidad generada al 31 de diciembre del 2015 es:

CONCILIACION TRIBUTARIA GREATDEALS S.A.

UTILIDAD	111,200.70
(-) 15% PARTICIPACION	<u>16,680.11</u>
UTILIDAD DESPUES DE 15% PUT	94,520.60
(-) AMORTIZACION PERDIDAS	23,630.15
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>13,144.44</u>
BASE IMPONIBLE IR	84,034.89
IMPUESTO A LA RENTA 22%	18,487.67
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE	14,627.95
(-) ANTICIPO PAGADO	<u>-</u>
SALDO POR PAGAR	3,859.72

Atentamente,


Juan Fernando Garzon
CONTADOR
GREATDEALS S.A.

